

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

REFERENCIA DEL PROCESO N° EMCC-CIL-CP-043

PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO:
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y DE LA BASE DE
INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN BASADA EN EVIDENCIAS (STATCAP - AF)

1. IDENTIFICACION

Título de Cargo:	Técnico 2 Temático Económico (DEIES) - EMCC
País:	Bolivia
Institución:	Instituto Nacional de Estadística (INE)
Modalidad:	Consultoría Individual de Línea

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En febrero de 2018, el Gabinete Económico - Productivo determinó la suspensión del Censo Económico Integrado financiado por el Convenio de Financiamiento 5484-BO y 5485-BO, por lo que existe la necesidad de un redimensionamiento técnico, administrativo y financiero de los recursos disponibles, este contempla realizar operativos estadísticos específicos orientados a incrementar la información existente del área económica y productiva con información pertinente y confiable, orientada a la evaluación de los resultados del PDES, toma de decisiones de políticas públicas y la actualización del sistema de Cuentas Nacionales, a través de los siguientes componentes:

CENSO ECONÓMICO (REDIMENSIONADO), generará información para caracterizar la actividad económica de las grandes, medianas, micro y pequeñas unidades económicas de la Industria manufacturera, comercio, servicios y minería a nivel nacional, departamental, ciudades capitales, conurbaciones y área rural. A su vez, llevará adelante la prueba piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo con el propósito de cuantificar el tiempo que emplean las personas en sus diferentes actividades diarias y proporcionar información estadística del trabajo remunerado y no remunerado.

Se actualizará la estructura económica del país mediante el Cambio de Año Base de las cuentas Nacionales, lo que permitirá responder a las necesidades de información para la toma de decisiones de los agentes de la economía plural.

CULMINACIÓN DE VARIOS COMPONENTES DEL ACTUAL FINANCIAMIENTO, se concluirá con la implementación de las actividades programadas a través de procesos de socialización de resultados finales y distribución de material publicitario de: Índice de Precios al Consumidor, Encuesta de Demografía y Salud, y Encuesta de Presupuestos Familiares.

Oficina Central La Paz

·Avenida José Carrasco N° 1391- Miraflores· Telf.: Piloto (591-2) 2222333 · Fax (591-2) 2222885

·www.ine.gob.bo· @INEoficialBO · /ineboliviaoficial · ceninf@ine.gob.bo

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA, permitirá el desarrollo organizacional óptimo con una gestión administrativa, técnico - estadística sólida y sostenible, articulando las reales necesidades de información del país.

EQUIPOS TRANSVERSALES, el componente, proveerá equipos técnicos y administrativos de apoyo permanente a las actividades desarrolladas por los componentes que forman parte del Proyecto FCEBIPBE.

Por lo mencionado, se ha previsto la contratación de Un (1) “Técnico 2 Temático Económico” –Encuesta a la Minería Chica y Cooperativas (EMCC), para garantizar la calidad de las estadísticas e indicadores generados, que permita alcanzar los productos esperados por el Instituto Nacional de Estadística - INE.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Desarrollar la crítica, revisión, análisis y validación de la base de datos de la producción de la minera obtenida de la Encuesta a la Minería Chica y Cooperativas y apoyar en las actividades inherentes a la Ejecución de la Encuesta.

4. ACTIVIDADES

- Tomar conocimiento del contenido de la Boleta de la EMCC y la aplicación informática desarrollada
- Apoyar en la capacitación del contenido temático de la EMCC
- Apoyar en el monitoreo y hacer seguimiento a la recolección de la información de calidad durante el operativo de campo.
- Apoyo en la documentación de los procesos, procedimientos y criterios técnicos aplicados en todas las fases de la EMCC
- Revisar y aplicar criterios de validación, consistencia, imputación y coherencia de los datos de la EMCC
- Apoyar en el análisis y generación de resultados de la EMCC
- Otras actividades relacionadas al ámbito de su actividad en los instrumentos de gestión del INE y las que surjan en el desarrollo de los componentes.

5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA

- Base de datos de EMCC revisada, consistenciada y depurada
- Reportes de Consistencia, Validación e Imputación de datos de la EMCC
- Documentación de los procesos, procedimientos y criterios técnicos aplicados en todas las fases de la EMCC
- Reportes de consistencia Cuadros de salida elaborados y diseñados por Departamento.

6. INFORMES

Se deberá presentar informes mensuales de avance y un informe final de cumplimiento de actividades a la finalización de su contrato basado en los términos de referencia bajo el cual fue contratado y una conciliación de cuentas en caso de existir pendientes con el área financiera.

Oficina Central La Paz

·Avenida José Carrasco N° 1391- Miraflores· Telf.: Piloto (591-2) 2222333 · Fax (591-2) 2222885
·www.ine.gob.bo· @INEoficialBO · /ineboliviaoficial · ceninf@ine.gob.bo

El informe final deberá ser presentado en físico y digital en tres ejemplares con respaldo documentado, uno para el pago otro para el consultor y el tercero para la unidad solicitante.

7. DURACION DEL TRABAJO

La duración del contrato será desde la suscripción del contrato hasta el **20 de febrero de 2019**, según gestión fiscal del sector público.

8. LUGAR

El trabajo se realizará en las instalaciones del INE ubicadas en la ciudad de La Paz Bolivia (en caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales al interior del país, cuyo costo estaría cubierto por el proyecto).

9. MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago será mensual.

10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE

La aprobación de informes estará a cargo del/la Director/a de Estadísticas e Indicadores Económicos y Sociales previo visto bueno de:

- El/la Especialista de Registros, Estadísticas e Indicadores de la Actividad Económica,
- Jefe de la Unidad de Estadísticas e Indicadores Económicos

11. MÉTODO DE SELECCIÓN

Selección de consultor individual conforme a la Sección V de las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por prestatarios del Banco Mundial de Enero del 2011.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Técnico Superior o Egresado de carreras universitarias en áreas económicas y/o financieras.	20
EXPERIENCIA GENERAL	
Un (1) año de experiencia general.	30
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
Seis (6) meses de experiencia en recopilación de información o crítica o validación o verificación de información del área económica.	40

Oficina Central La Paz

·Avenida José Carrasco N° 1391- Miraflores· Telf.: Piloto (591-2) 2222333 · Fax (591-2) 2222885
·www.ine.gob.bo· @INEoficialBO · /ineboliviaoficial · ceninf@ine.gob.bo

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	PUNTAJE
CONOCIMIENTOS ADICIONALES	
Curso de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales. (Deseable)	10
TOTAL	100

Otros Requisitos

- Disponibilidad de tiempo completo y dedicación exclusiva.
- Alto grado de responsabilidad y dedicación al trabajo.
- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.
- Facilidad de expresión oral y escrita para la exposición de ideas.
- Capacidad de adaptabilidad y socialización al entorno laboral.

Los postulantes seleccionados serán quienes obtengan la mayor calificación del total de las postulaciones presentadas al cargo..

En caso de obtener el mismo puntaje total serán adjudicados los proponentes que certifiquen mayor tiempo de experiencia específica en cargos similares.

13. INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN

➤ Para postulaciones mediante presentación de documentación física

Las personas interesadas en la convocatoria, deben presentar en sobre cerrado el Formulario Único de Postulación (FUP) debidamente firmado.

Formato. - El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señores:

Instituto Nacional de Estadística

Código: **EMCC-CIL-CP-043**

Ref.: Técnico 2 – Temático Económico - EMCC

Remitente:

Los/las interesados deben presentar su postulación hasta el día 30 de julio de 2018 hasta hrs. 17:00 impostergablemente, en Ventanilla Única del INE, ubicada en la calle José Carrasco N° 1391(Zona Miraflores).

➤ Para postulaciones por medios electrónicos

Las personas interesadas podrán enviar sus postulaciones (FUP firmado, hoja de vida y documentación de respaldo) debidamente escaneada a la dirección de correo electrónico postulacionesbm@ine.gob.bo

La referencia del correo debe contener el código **EMCC-CIL-CP-043**.

NOTA.- Para ambas modalidades de presentación de postulaciones, el FUP y los presentes Términos de Referencia podrán ser descargados de la página Web del INE www.ine.gob.bo – Consultorías de Bienes y Servicios.

Oficina Central La Paz

·Avenida José Carrasco N° 1391- Miraflores· Telf.: Piloto (591-2) 2222333 · Fax (591-2) 2222885

·www.ine.gob.bo· @INEoficialBO · /ineboliviaoficial · ceninf@ine.gob.bo

La información contenida en el FUP será considerada como declaración jurada, en caso de que este formulario no tenga la firma de la o el postulante, será considerado como causal de descalificación.

En caso de que una misma persona, presente postulaciones al mismo cargo mediante los dos métodos, se considerará válida la última postulación.

En caso de ser seleccionado, se le solicitará la documentación de respaldo correspondiente en fotocopia simple y original para la correspondiente verificación.

NO SE DEVOLVERÁ LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

Oficina Central La Paz

·Avenida José Carrasco N° 1391- Miraflores· Telf.: Piloto (591-2) 2222333 · Fax (591-2) 2222885
·www.ine.gob.bo· @INEoficialBO · /ineboliviaoficial · ceninf@ine.gob.bo